



ISSN: 2448 - 6574

## **Evaluación de la calidad de la investigación en los programas de derecho. Retos y desafíos**

Josefina Quintero Lyons.  
jqinterl@yahoo.com

Andrés Alarcón Lora  
analarcon@yahoo.es

Alexander Javier Montes Miranda  
Amontes20@gmail.com

Universidad de Cartagena

### **Resumen**

Esta ponencia en su desarrollo da cuenta de los resultados de la tesis doctoral titulada **LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO. PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Periodo 1992-2014.** La misma aborda el estudio de esta investigación doctoral, desde la perspectiva de los resultados propios; que dieron como resultado el nacimiento de una nueva Teoría Sustantiva, como resultado de haber adoptado la metodología de la teoría fundamentada, que permitió a través de la percepción de los docentes de esa Institución de Educación Superior del Caribe colombiano; determinar la evaluación de la calidad de la investigación como herramienta didáctica para la formación de nuevos profesionales del derecho.

**Palabras Claves:** Evaluación, investigación, programas de derecho, didáctica



ISSN: 2448 - 6574

## Planteamiento del Problema

En este orden de ideas, la preocupación radica en que los abogados están en ejercicio de sus labores profesionales de forma casi que mecanizada, desde una visión instrumentalizada del oficio gracias a un tipo de formación tradicionalista que no reconoce la importancia de la investigación como recurso epistemológico generador de conocimiento categorías los cambios generacionales en las aulas y en la academia.

modelo de corte cualitativo, con desarrollo descriptivo y análisis de datos; lógica descriptiva, por cuanto La metodología que se utilizó para el desarrollo de esta investigación está basada en un existe la intención de detallar el papel que cumple la investigación en la formación de abogados y a su vez, medir las variables que lo determinan. Por ello en cuanto al diseño de investigación, utilizado para la investigación, ha sido no experimental, transversal y correlacional.

en concordancia con lo anteriormente expuesto, Para efectos de esta investigación se contemplará como técnica de recolección de información, por una parte la **entrevista abierta a profundidad**, que sin duda presenta una característica bien definida: iniciar con preguntas abiertas sobre el tema de investigación, que generen otras preguntas específicas de acuerdo al desarrollo de la entrevista, con el fin de tener mayor profundidad en la perspectiva que tienen los entrevistados sobre el objeto de estudio. Y por otra parte re realizo rastreo y revisión de documentos, definiéndose documento como un material informativo sobre un determinado fenómeno social que existe independientemente de la acción del investigador, que se presenta en forma escrita y que permite fundamentalmente el estudio del pasado.

Por ello se apela a la investigación como recurso indispensable. En este sentido se aspira a detectar el impacto de la investigación en la enseñanza en el Programa de Derecho de la Universidad de Cartagena desde el año 1992 hasta el año 2014. Desde la perspectiva docente los cuales constituyen la población a estudiar a partir de tres grupos: *Primer grupo*: Docentes que se encuentren vinculados exclusivamente a la Universidad de Cartagena y su Programa de Derecho desde 1992; *segundo grupo*: estudiantes egresados y graduados de esas aulas y que hoy son docentes; y como *tercer grupo*: otros



ISSN: 2448 - 6574

docentes que incluyen en su vida profesional el ejercicio del Derecho; intentando abarcar transversalmente con estas tres

## **Justificación**

Resulta muy pertinente hacer una diferenciación entre “enseñar a investigar” y hacer investigación, siendo estas dos, Resulta de vital importancia para la presente investigación, reflexionar sobre el papel que tienen sobre la enseñanza, las prácticas investigativas. categorías ontológicamente distintas pero que en sí encierran uno de los desafíos fundamentales de la formación actual, para el caso de las universidades.

Para el tema de este estudio, se partirá del área jurídica de la universidad de Cartagena, mediante el análisis del modo en que se concibe la investigación formativa (si existe tal concepción) teniendo en cuenta que esta sirve como un recurso pedagógico precursor de un efectivo desarrollo del currículo y la investigación científica, la cual, constituye un aporte significativo al desarrollo de las ciencias naturales y sociales (PARRA MORENO, 2004).

Pero esto no se da de forma gratuita, es necesario ampliar el horizonte de la formación y ver de qué modo el abogado en formación puede articularse con la realidad a la que enfrenta. La investigación ofrece los recursos necesarios para este proceso inacabado, en la medida en que facilita las herramientas que terminan por constituirse en recurso generador de conocimiento y supresor de conflictos, puesto que vinculan al individuo con una realidad en la que está inmerso y que, sin embargo (gracias a una educación de mera transmisión de conocimiento) terminan por desconocer (PARRA MORENO, 2004). En este sentido, este binomio: investigación-formación, constituyen una verdadera herramienta didáctica, que promueve, tal y como ya se ha dicho, el desarrollo del Currículo Universitario.

Uno de los principales pilares de este tema radica en una espiral que recae indiscutiblemente en la concepción de enseñanza. La descontextualización del abogado formador y del educando reside en una mera práctica instrumentalizada, al margen de un recurso de transmisión del conocimiento como lo es la investigación; esto es entendible si



ISSN: 2448 - 6574

se analiza que en los disciplinarios jurídicos el docente no está formado para enseñar por medio de la investigación (siendo esta una debilidad muy notoria).

Por otra parte, Se han visto cambios trascendentales para la actualización del marco curricular en diversas áreas, la inclusión de las nuevas tecnologías, la didáctica, el manejo del discurso, e incluso componentes transversales como el de la investigación, (que ha cobrado importancia entre las necesidades de los profesionales y conforme a lo dispuesto por la constitución política de Colombia de 1991, y la Ley 30 de 1992). Por ello la Universidad de Cartagena y su programa de Derecho, agregan este componente a sus ejes misionales y resulta por demás importante, realizar una evaluación de como la investigación, no solo se convierte en una herramienta didáctica necesaria e importante, para la nueva enseñanza del derecho.

### **Fundamentación Teórica**

La teoría sustantiva “ Las políticas institucionales en investigación y la cualificación docente en este campo, determinan buenas practicas pedagógicas”. Que emergió como fruto de un proceso dialectico científico en esta investigación, constituye un nuevo referente para estudiar más a fondo el uso de la investigación como herramienta didáctica, para la formación de abogados contemporáneos, contextualizados con su realidad social, fenómeno de suma importancia en los programas de Derecho, por ello representan un aporte significativo para la línea de formación de educación superior: *Currículo, gestión y evaluación* del grupo RUECA: Red Universitaria Evaluación de la Calidad, que apalanca el Doctorado en Ciencias de la Educación- Rudecolombia, CADE- Cartagena.

Esta investigación doctoral aporta al fortalecimiento de esta línea de formación doctoral en el análisis de diecinueve categorías que representan la percepción y los significados vividos por los docentes del programa de Derecho y Ciencias políticas de la Universidades de Cartagena, identificando sus experiencias, dificultades y desarrollo dentro del proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje con la utilización de esta nueva herramienta didáctica de la investigación, lo cual constituye una novedad y darle una



ISSN: 2448 - 6574

nueva dinámica al currículo y por ende, a los nuevos perfiles profesional y ocupacional de los abogados del futuro.

## Objetivos

### General

Analizar los cambios en la enseñanza del derecho, con la inclusión del componente investigativo en los planes de estudio del programa de derecho de la Universidad de Cartagena entre los años 1992 y 2014

### Específicos

- Estudiar la regulación y los cambios normativos nacionales e institucionales para la inclusión de un componente investigativo de los planes de estudios desarrollados en el programa de derecho de la Universidad de Cartagena entre los años 1992 y 2014.
- Determinar en el quehacer diario, el papel desempeñado por los docentes para fortalecer la formación investigativa en el programa de derecho de la Universidad de Cartagena.
- Evidenciar los cambios en el programa de derecho, en razón de la calidad de la investigación propuesta por los docentes en su actividad.

### Metodología.

Es un modelo de corte cualitativo, con desarrollo descriptivo y análisis de datos; lógica descriptiva, por cuanto La metodología que se utilizó para el desarrollo de esta investigación está basada en un existe la intención de detallar el papel que cumple la investigación en la formación de abogados y a su vez, medir las variables que lo determinan. Por ello en cuanto al diseño de investigación, utilizado para la investigación, ha sido no experimental, transversal y correlacional.

en concordancia con lo anteriormente expuesto, Para efectos de esta investigación se contemplará como técnica de recolección de información, por una parte la **entrevista abierta a profundidad**, que sin duda presenta una característica bien definida: iniciar



ISSN: 2448 - 6574

con preguntas abiertas sobre el tema de investigación, que generen otras preguntas específicas de acuerdo al desarrollo de la entrevista, con el fin de tener mayor profundidad en la perspectiva que tienen los entrevistados sobre el objeto de estudio. Y por otra parte se realizó rastreo y revisión de documentos, definiéndose documento como un material informativo sobre un determinado fenómeno social que existe independientemente de la acción del investigador, que se presenta en forma escrita y que permite fundamentalmente el estudio del pasado.

## **Resultados**

### *Aportes de la Teoría Sustantiva*

Muy a pesar que hay poca literatura sobre este tema objeto del estudio, dentro de la que existe, no hay un proceso de construcción igual de la teoría resultante, por la relación de los elementos principales que la nutren.

Esta investigación pone de manifiesto, como la relación entre docente y estudiante a través de una práctica pedagógica especial, crea una nueva estrategia didáctica (Teoría interestructurante) para la construcción de conocimiento.

Desde el punto de vista filosófico, se evidencia una sinergia activa, que permite la comunicación y contraste del individuo como ser humano, actor, acciones humanas, comunicación social y contexto generan toda una dinámica de la cual surge la teoría.

La metodología utilizada, la Teoría Fundamentada, arroja resultados, diferentes a los obtenidos en otros procesos. El aporte más importante fue la forma de análisis desde las categorías: Formación docente en investigación, Políticas institucionales en investigación y prácticas pedagógicas. Por lo que este adquiere el carácter de novedoso porque no se reportan estudios que se hicieran desde el mismo contexto y lapso.

Para el programa de Derecho de la Universidad de Cartagena, el tema objeto de estudio, por lo pertinente e innovador, abre el camino a otros estudios a realizarse en la sublínea de la enseñanza del derecho.



ISSN: 2448 - 6574

La participación de expertos, consultores nacionales y extranjeros, dan mucha visibilidad a la investigación, por lo cual deja en evidencia la calidad de los docentes participantes y de todos los intervinientes en el proceso.

A pesar que en la Facultad, se han realizado estudios cualitativos de mucha variedad, donde también se construyen códigos o significados, generados por el análisis de entrevistas a profundidad; en el presente estudio se genera desde una visión diferente y prospectiva, sin contar con investigaciones de otro orden como la etnográfica, sociojurídica y fenomenológica.

El tema objeto de estudio en esta investigación, la investigación como herramienta didáctica para la enseñanza del derecho, fortalece las prácticas pedagógicas dentro del programa, lo que permite retroalimentar la docencia en el componente ético y humano de la profesión.

Para el grupo de investigación, Red Universitaria de Evaluación de la Calidad RUECA, que apalanca y soporta el Doctorado de Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA, se generan beneficios significativos con los resultados del presente trabajo, visualizando y fortaleciendo las líneas de Calidad de la Educación-Reformas y formación del profesorado donde se encuentra inmerso.

A través de todo el desarrollo de la investigación, la permanencia, implementación del diseño metodológico y aportes, han significado para investigador una formación de gran riqueza en este campo y se ha generado un crecimiento sustancial en el ámbito docente y de la investigación. Es un verdadero semillero de ideas, para que nuevos investigadores nutran sus líneas propias, y que permitirán nuevas investigaciones sobre la dimensión de los estudiantes, las de políticas públicas u otras perspectivas.

Los resultados de la investigación, han sido socializadas en Congreso de AFEIDAL, Asociación Latinoamérica de Facultades y Escuelas de Derecho, en que se llevo a cabo en Guatemala la Antigua en febrero del 2017, en La pasada reunión o evento de Investigación de ACOFADE Asociación Nacional de Facultades de Derecho en Barranquilla , presentación en la universidad Popular del Cesar y Universidad libre, que generan un impacto de la misma en este área del conocimiento, por sus elementos

Debates en Evaluación y Currículo/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

metodológicos novedosos y susceptible de validación en otros escenarios en futuros proyectos.

Lo anterior, representa un impacto en la internacionalización, no solo del programa del de doctorado, sino también del programa de derecho y de la Universidad misma.

## **Conclusiones**

Emergió la teoría sustantiva: las políticas institucionales en investigación y la capacitación de los docentes en este campo, son determinantes para buenas practicas pedagógicas.

Esta se caracteriza por contener tres elementos fundamentales en el proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho que son: Formación docente la investigación, políticas institucionales de Fomento a las políticas investigación y Practicas Pedagógicas. La teoría en el resultado de la experiencia de los docentes al estar inmerso en este universo.

La investigación permite acceder al conocimiento de forma veraz propiciando el cambio en la metodología y didáctica, para favorecer el perfil de docentes y estudiantes en la universidad.

La nueva didáctica, genera transformaciones y ofrece beneficios para el Programa de Derecho y el Alma Mater en general, porque crea un mejor perfil del potencial cognitivo para la disciplina jurídica.

La implementación en la enseñanza de la investigación en el Programa de Derecho instaura un modelo pedagógico interestructurante, donde maestro-estudiante participa activamente en una dialéctica de construcción del conocimiento.

Se crea a partir de estas prácticas, el acceso al conocimiento a través del desarrollo del pensamiento, al intervenir en una situación problemica (enseñanza basada en problemas).





ISSN: 2448 - 6574

El contexto es determinante para incluir la investigación como eje transversal en la formación del estudiante, siendo el docente un facilitador no solo para ello, sino además un forjador activo de los nuevos currículos.

La reforma al modelo pedagógico, condicionado por el cambio de legislación, los nuevos paradigmas y enfoques pedagógicos, en el contexto académico, generan un impacto positivo del perfil profesional.

La enseñanza, con un método poco estandarizado o por exigencias del contexto, generan la necesidad de formación de los docentes en investigación; para una adecuada intervención social de calidad y obtener mediante unificación de políticas y criterios, acreditaciones de alta calidad institucional del orden nacional e internacional.

Dentro de las limitaciones que tuvo la investigación, estuvo la imposibilidad de obtener toda la información, por cuanto algunos docentes, no brindaron su aceptación y/o estuvieron reticentes a ser parte activa(actores) del proceso, por lo que no se pudo acceder a la totalidad de la muestra; sin embargo el rango obtenido valida científicamente la misma.

## Referencias Bibliográficas

ALONSO, L. (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

Alvarez, G. (2011). *Importancia de la metodología de la investigación jurídica en la formación de los estudiantes de Derecho*. Chile.

Bianchetti, a. (2003). *La evaluación del proceso-aprendizaje del Derecho*. Buenos Aires.

Blummer, H. (1969). *Symbolic interactionism*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

BUSTOS COBOS, Félix (2004): *Los Perfiles Pedagógicos Para El Nuevo Milenio*. Volumen N° 1. 2ª versión ampliada y corregida.. Serie nuevos horizontes educativos. Bogotá, D.C, 2004



ISSN: 2448 - 6574

- Cardinaux, N. (2008). La Articulacion entre Enseñanza y la Investigacion en Derecho. *Academia: Revista sobre enseñanza del Derecho*, 15.
- CARRERO. (1998). *Dialnet*. Recuperado el 25 de octubre de 2016, de Dialnet: file:///C:/Users/jose%20guzman/Downloads/DialnetAplicacionTeoriaFundamentada%20(1)(1).pdf
- Centro de Estudios de Opinion. (2010). *La tecnica de la recoleccion de la informacion mediante los grupos focales*. Medellin: Universidad de Antioquia.
- .
- Cortes, J., & Londoño, B. (2004). *Investigación formativa y nuevas propuestas pedagógicas en las facultades de Derecho. experiencias en la facultad de jurisprudencia de la universidad del rosario*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Cossio, N. (2013). *pertinencia e impacto social de la investigacion juridica: el caso del prorama de Derecho de la universidad de antioquia*. Medellin .
- DANTAS, C., LEITE, J., & LIMA, S. (2003). Teoría fundamentada en los datos - aspectos conceptuales. *Revista LatinoAmericana Enfermagem*.
- Daros, W. (1987). *diversas bases de una teoria didactica*. Madrid.
- DERCO. (2013). *La investigacion formativa para el estudiante de Derecho: proyectos de aula como estrategia de*. Pereira.
- DIAZ BARRIGA, A. (2005). *www.angeldiazbarriga.com*. Recuperado el 15 de 06 de 2015, de [http://www.angeldiazbarriga.com/articulos/pdf\\_articulos/2006\\_educacion\\_e\\_n\\_valores.pdf](http://www.angeldiazbarriga.com/articulos/pdf_articulos/2006_educacion_e_n_valores.pdf)
- Flick, u. (2004). *introduccion a la investigacion cualitativa* . Madrid: coleccion educacion critica- coedicion con la fundacion paideia.
- FLICK, U. (2012). *Introduccion a la Investigacion Cualitativa*. Madrid: ediciones Morata.
- Flórez, M. T. (s.f.). *Planificación de clases: el gran desafío de todo educador*. Obtenido de Educar Chile: educarchile María Teresa Florez
- Fortich, M. (2011). *los libros y la formacion de los abogados neogranadinos*. Bogotá.



ISSN: 2448 - 6574

- GARCIA, A., PEREZ, A., & ANDREU, J. (2007). *Evolucion de la TeoriaFundamentada como Tecnica de Analisis Cualitativo*. Madrid: CIS.
- Giraldo, J. (2002). *Los supuestos teoricos de la investigacion socio juridica*.
- GLASER, A., & CORBIN, J. (2002). *Bases de la Investigacion Cualitativa. Tecnicas y procedimientos para desarrollar la Teoria Fundamentada*. Medellin, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- GLASER, B. (1992). *Basic of grounded theory analysis: emergence versus forcing*. Mill Valley, Ca: Sociology Press.
- Gonzalez Jimenez, F. (2005). *Investigar sobre la actividad educativa: trascendencia*.